



---

# PROGRAMA DE BECAS CIUDAD DE MÉXICO-CHINA 2010

**Homologación internacional del  
título y estudio profesional entre la  
UNAM y las Universidades en China  
para relaciones internacionales**

Saknicte Alejandra Martínez Montenegro

[Saknicte@gmail.com](mailto:Saknicte@gmail.com)

Ciudad de México, diciembre de 2010

## **1. Antecedentes y justificación del tema.**

La cultura es el conjunto de rasgos que caracterizan a una sociedad, la cual es utilizada como una carta de presentación y/o un vehículo para unirse con otras ubicadas en diferentes espacios geográficos; China y México son ejemplo de ello, puesto que, desde 1972 se establecieron relaciones diplomáticas y con el paso del tiempo se han firmado acuerdos para tener un acercamiento que les brinde la oportunidad de conocerse, experimentarse y/o retroalimentarse. La búsqueda del beneficio, colaboración y coordinación mutua, hacen posible una homogeneización de propuestas enfocadas al desarrollo y crecimiento de ambos países se lleve a cabo; siendo la Comisión Binacional, establecida en 2003, la herramienta concreta que sirve para definir las áreas y/o acciones específicas a trabajar por cada uno de los gobiernos.

Como resultado de la última reunión en julio de 2010 se firmo el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Estudios, Títulos y Grados Académicos para efectos de su continuación entre México y China (AMRA)<sup>1</sup>; a través de este instrumento se brinda la pauta para desarrollar internamente un sector educativo de nivel mundial que muestre la capacidad general del país. El intercambio cultural y por tanto, educativo es la base sobre la que se desarrolla de modo firme una relación de cooperación y/o reciprocidad, donde el conocimiento mutuo de los países permite que otros sectores se desarrollen<sup>2</sup>.

Un convenio de movilidad estudiantil y académica busca obtener un capital humano valuado internacionalmente, mostrándolo como el elemento que ambos gobiernos consideran necesario para obtener y/o mantener un crecimiento económico acelerado y un desarrollo social sostenido es necesario contar con una población preparada profesionalmente. La educación superior en China para el 2008 conto con un registro de 2263 universidades<sup>3</sup>, donde el obtener intercambio con un país latinoamericano como México, se presenta como un símbolo de innovación, vanguardia y superioridad hacia los otros centros educativos; además, las instituciones interesadas<sup>4</sup> en el programa de movilidad buscan el progreso de sus estudiantes y/o académicos con conocimientos previos de español; mientras que, ofrecen cursos en inglés para diferentes carreras o bien, cursos de idioma para la internacionalización de su cultura con los estudiantes mexicanos.

---

<sup>1</sup> Este acuerdo permite a ambos países entrar al programa de revalidación de estudios profesionales, realizado a nivel federal por la Secretaría de Educación Pública en México y por el Ministerio de Educación en China.

<sup>2</sup> La comprensión entre México y China ha accedido a rubros como el comercial en constante incremento, los elementos diplomáticos se han fortalecido y los sociales, siempre han permanecido presentes y en continuo desarrollo.

<sup>3</sup> Cifra obtenida del Buro Estadístico de China. Dirección URL: <http://www.stats.gov.cn/english/> [consulta: 20 septiembre 2010]

<sup>4</sup> Para conocer las características de cada una de las universidades con las que se ha tenido acercamiento en Pekín y Shanghái ver el Anexo D.

El reconocimiento bilateral de una carrera y la homologación de sus respectivos planes de estudio permiten que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)<sup>5</sup> con una larga trayectoria en la firma de convenios con diferentes países del mundo, obtenga la atención china al ser una institución educativa de nivel mundial (primer lugar a nivel Hispanoamérica) interesado en el progreso de la ciencia, tecnología y cultura, concluyendo este primer acercamiento con China con la firma de un acuerdo de movilidad estudiantil con la Universidad de Pekín a finales de Septiembre del 2010.

Dicho mecanismo de cooperación permite que el número de estudiantes chinos y mexicanos interesados en los idiomas y/o un grado de especialización sigue en aumento; por lo que, la consecución de un programa de movilidad entre la máxima casa de estudios en Hispanoamérica y las universidades chinas facilitará su integración como estudiantes y/o académicos al sistema educativo internacional, fortaleciendo la relación de los gobiernos federales y estatales.

## **2. Objetivos**

### **General.**

Mostrar las etapas <sup>6</sup> de la homologación de estudios para conseguir el reconocimiento de la carrera de Relaciones Internacionales entre la UNAM y las universidades en China, contribuyendo al desarrollo de profesionistas valuados mundialmente.

### **Específicos.**

- Exponer cuáles son los procedimientos con la universidad china para la firma de un convenio de movilidad estudiantil y/o académica.
- Presentar los contactos oficiales en las universidades chinas para la firma del acuerdo de intercambio.
- Incrementar la movilidad académica y de especialistas para el desarrollo de investigaciones conjuntas.
- Establecer un sistema de evaluación periódica que permita tener conocimiento sobre los casos de éxito y/o fracaso de los estudiantes que participan en el programa de intercambio.

---

<sup>5</sup> Desde el 2000 ha comenzado a firmar Convenios de movilidad estudiantil y educativa con diferentes partes del mundo, 15 en total, Bolivia, Guatemala, La Habana, España, Perú, Ecuador, Rusia, Colombia, Alemania, Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Holanda, Argentina, Francia. Dirección URL: [http://www.posgrado.unam.mx/rel\\_interinst/cop\\_acad/cony\\_inter.php](http://www.posgrado.unam.mx/rel_interinst/cop_acad/cony_inter.php) [consulta:16 abril 2010]

<sup>6</sup> Para conocer a detalle los pasos a seguir por las universidades en China y la UNAM sobre la homologación de estudios revisar el Anexo B del presente trabajo.

### **3. Metodología.**

- La SEP debe regular los mecanismos de contacto y cooperación educativa entre las universidades públicas del Distrito Federal (UNAM, IPN, UAM, UACM), para presentar un borrador del convenio de movilidad a las universidades de China.
- Cada universidad debe de formar en conjunto con su contraparte en China una comisión de especialistas con el más alto nivel académico que realice un estudio preciso sobre las necesidades específicas de cada universidad para encontrar la compatibilidad de los planes de estudio y/o proponer cuáles se someterán a un análisis de equivalencia.
- Cuando se establezcan los lineamientos específicos que satisfagan a cada una de las partes, se debe firmar el convenio marco de movilidad estudiantil y académica, así como, el convenio particular sobre el mismo.
- Una vez obtenida la certificación y/o reconocimiento internacional, cada uno de los gobiernos estatales y/o municipales debe iniciar un mecanismo de difusión sobre el programa, las fechas para la convocatoria y las características que deben de presentar los aspirantes.
- Enlazar en específico a los estudiantes del área de relaciones internacionales interesados en la relación México-China, que tengan conocimientos previos del tema y/o idioma que potencien los estudios especializados.

#### **4. Resultados esperados.**

- Apoyo recíproco de ambas instituciones educativas en la aplicación de mecanismos que beneficien el diálogo y las mesas de negociación para el reconocimiento internacional de un nivel educativo.
- Obtener una mayor proyección internacional de la capacidad y/o del nivel educativo que tienen las universidades involucradas mediante el crecimiento y desarrollo profesional de sus estudiantes y profesores.
- Impulso al desarrollo de diferentes programas de intercambio de estudiantes, académicos, e investigadores.
- No limitar la participación del sector empresarial público y/o privado en el capital proporcionado para las becas de intercambio.

#### **5. Experiencia profesional en el tema.**

Saknicte Martínez Montenegro tiene estudios terminados en Relaciones Internacionales por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México. A lo largo de su preparación ha trabajado en temas relacionados con la etnicidad del pueblo chino y las violaciones a derechos humanos por parte del gobierno central a los mismos; también, se ha desempeñado como Profesora Adjunta en diferentes materias relacionadas con China en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

## 6. Cronograma.

Actividad	Año: 2011												Año: 2012-2013											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Regulación de la SEP de los mecanismos de contacto y cooperación entre universidades públicas en México y China	■	■	■																					
Presentación del borrador del convenio de movilidad entre la UNAM y una institución en China				■	■																			
Inicio de las negociaciones				■	■	■	■	■																
Establecimiento de la comisión de especialistas para el estudio de las especificaciones de cada universidad				■	■	■	■	■																
Redacción del convenio marco de movilidad estudiantil y/o académica, conforme las necesidades de ambas instituciones								■	■	■	■													
Firma del Convenio Marco de Movilidad Estudiantil y/o Académica entre la UNAM y una universidad en China												■	■											
Inicio de las negociaciones para obtener un acuerdo específico entre los mismos centros educativos										■	■	■												
Firma del Acuerdo específico entre las universidades que determina los lineamientos, tiempos y/o carreras incluidas en el intercambio													■	■										
Inicio de la difusión del programa, fechas para la convocatoria y características de los aspirantes														■	■									
Publicación de la Convocatoria de intercambio con la institución china															■									
Registro de aspirantes, teniendo preferencia por aquellos que tengan conocimientos previos del idioma y/o temas relacionados con China															■	■	■							
Cierre de la Convocatoria de intercambio con la institución china																		■						
Intercambio de los primeros estudiantes chinos a México y mexicanos a China																			■	■	■	■		
Evaluación del programa de intercambio																								■

## 7. Presupuesto e instituciones responsables.

Las *instituciones responsables* del desarrollo de la propuesta a nivel federal son la Secretaría de Educación Pública (SEP) a través de su Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU); mientras que, en China el Ministerio de Educación con su Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio (MOE).

En el caso de la Ciudad de México, la Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal, puede ser la entidad a cargo en el nivel estatal. Por su lado, la UNAM a través de la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) realizan el proceso de revalidación de estudios en el extranjero y la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCI) quien promueve los convenios de movilidad estudiantil con otras instituciones educativas. Para el caso de las Universidades chinas planteadas en el Anexo B, el proceso de homologación y/o aprobación de un acuerdo de intercambio académico lo lleva a cabo la Oficina de Intercambio y Cooperación Internacional correspondiente.

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
Bueno Peralta Isaac	Subdirección	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (SEP)
Cárdenas Dugal Valerie	Subdirección	Dirección General de Relaciones Internacionales (SEP)
Castañeda Sabido Fernando	Dirección	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (UNAM)
Castillo Salazar Angélica	Dirección	Dirección General de Cooperación Internacional (UNAM)
Delgado Carrillo Mario	Secretaría	Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal
Erazo Pérez Coreyzi	Subdirección	Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (UNAM)
Guerrero Huepa Verónica	Jefe de Departamento	Dirección General de Relaciones Internacionales (SEP)
Martínez Cortés Ignacio	Coordinación	Centro de Relaciones Internacionales (FCPyS-UNAM)
Martínez Irizar Julieta	Subdirección	Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (SEP)
Ramirez Wence Ivonne	Subdirección	Dirección General de Administración Escolar (UNAM)
Tenorio Antiga Xuh Guillermo	Coordinación	Secretaría de Educación del Gobierno del Distrito Federal

El *presupuesto* requerido para realizar la propuesta debe estar dirigido al salario de la comisión de especialistas que analizará y proporcionará las herramientas necesarias para la homologación de las materias y/o la conveniencia en la firma del convenio de movilidad; también contemplar la presencia en foros y/o exhibiciones sobre educación para la difusión del programa.

## 8. Contactos.

CONTACTOS EN CHINA			
NOMBRE	PUESTO E INSTITUCIÓN	DATOS (TELÉFONO, CORREO, DIRECCIÓN)	ESTATUS
Chen Yue	Director Asistente de la División de Cooperación e Intercambi Internacional de la Universidad de Shanghai JiaoTong University	Shanghai 200240 E-mail: ychen@stju.edu.cn Tel: 86-2134206750	Real
Cui Zhe	Oficial de Programa de la División de Intercambio PKU	Beijin 100871 Email: cui.zhe@pku.edu.com	Real
Dong Jingsheng	Vice Director del Centro de Estudios Latinoamericanos PKU	Beijing 100871 E-mail: djsss@pku.edu.cn Tel: 86-1062751658	Real
Ge Yiling	Vice Director de la Escuela de Intercambio Cultural Internacional de la Universidad de Donghua	Shanghai 200051 E-mail: geyiling@gmail.com Tel: 86-2162194553	Real
Jiang Shuo	Oficial de Programa de la División de Relaciones Internacionales PKU	Beijing 100871 E-mail: Jlb3@pku.edu.cn Tel: 86-10-62751240	Real
Liu Jian	Decano de la Facultad de Español de la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín	Beijing 100089 E-mail: lj6335@yahoo.com.cn Tel: 86-1088816348	Real
Lv Yong	Oficial de Programa de la Universidad de Ciencias Políticas y Leyes de Pekín	Beijing 100088 E-mail: leelyong87@yahoo.com.cn Tel: 86-1058908086	Real
Quan Margarita	Encargada de los países hispano hablantes en la Oficina de Cooperación e Intercambio Internacional de la Universidad de Tongji	Shanghai 200092 E-mail: margarita0228@gmail.com Tel: 86-2165983590	Real
Tang Ann	Subdirector de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Fudan	Shanghai 200433 E-mail: wqtang@fudan.edu.cn Tel: 86-2155664154	Real
Wang Fuping	Subdirector del Centro de Cooperación e Intercambio Internacional de la Universidad de Ciencias Políticas y Leyes de Pekín	Beijing 100088 E-mail: fupingw@cupl.edu.cn Tel: 86-1058908049	Real
Wang Jun	Decana de la Facultad de Español y Portugués de la Universidad de Pekín	Beijing 100871 E-mail: jwce@163bj.com	Real
Wenhua Hu	Decano Asociado de la Escuela de Intercambio Cultural Internacional de la Universidad de Fudan	Shanghai 200433 E-mail: huwenhua@fudan.edu.cn Tel: 86-2155664832	Real
Wensheng Liu	Oficial de Admisión de la Escuela de Intercambio Cultural Internacional de la Universidad de Donghua	Shanghai 200051 E-mail: wensheng09@gmail.com Tel: 86-2162378595	Real
Xia Haiquan	Director del Departamento de Relaciones Internacionales UIBE	Beijing 10029 E-mail: haiquanxia@hotmail.com	Real
Xiang Jie	Subdirector del Departamento de Relaciones Internacionales UIBE	Beijing 10029 E-mail: x.j.bj@hotmail.com	Real
Yuan Yuan	Jefe de Enlace de la División de Intercambio de la Universidad de Tsinghua	Beijing 100084 E-mail: yuanyuan@tsinghua.edu.cn Tel: 86-1062772374	Real
Zhang Ming	Oficial de Programa de la División de Cooperación e Intercambio Internacional de la Comisión de Educación del Municipio de Pekín	Beijing 100031 E-mail: zhangming@bjedu.gov.cn Tel: 86-1051994831	Real
Zheng Ruqing	Responsable de la Oficina de Intercambio y Cooperación Internacional de la Universidad de Pekín	Beijing 100871 E-mail: rzheng@pku.edu.cn Tel: 86-10-62751240	Real



<b>CONTACTOS EN MEXICO</b>			
<i>NOMBRE</i>	<i>PUESTO E INSTITUCION</i>	<i>DATOS (TELÉFONO, CORREO, DIRECCIÓN)</i>	<i>ESTATUS</i>
Camero Verónica	Jefa del Departamento de Intercambio de la FCPyS	E-mail: intercambiofcyps@yahoo.com.mx Tel. 56229479 Ext. 1066	Real
Castillo Salazar Angélica	Directora de Cooperación Académica DGCI-UNAM	E-mail: casange@prodigy.net.mx Tel: 56221105	Real
Erazo Pérez Coreyzi	Subdirectora de Revalidación y Apoyo Académico DGIRE-UNAM	E-mail: cerazo@dgire.unam.mx Tel: 56226033	Real
Martínez Cortés Ignacio	Coordinador del área de Licenciatura en Relaciones Internacionales (FCPyS-UNAM)	E-mail: jimc@servidor.unam.mx Tel: 56229412	Real
Martínez Vara Gerardo	Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	E-mail: gmartinezvara@hotmail.com Tel: 54890099 / (044) 5512676217	Real
Olguín Sánchez Leticia	Jefa del Departamento Equivalencias y Revalidación de la SEP	E-mail: leticiao@sep.gob.mx Tel. 36011000 Ext. 65447	Real
Quintana Solorzano Fausto	Secretario Técnico de la Coordinación de Investigación del Centro de Relaciones Internacionales	E-mail: faustoquintana@yahoo.com.mx Tel: 56066692 / (044) 5591975484	Real
Sánchez Mugica Alfonso	Coordinador del área de Maestría y Doctorado en Estudios en Relaciones Internacionales	E-mail: mugica@mail.politicas.unam.mx Tel. 56229407	Real
Santiago Matias Agustín	Responsable de la Equivalencia de Planes de Estudio DGIRE-UNAM	E-mail: as02@servidor.unam.mx Tel: 56226033	Real
Wen Lin Ding	Responsable de Oficina de Educación de la Embajada de China en México	E-mail: dingwenlin@moe.edu.cn Tel. 56160609 Ext. 117	Real
Zhimin Yang	Senior Research Fellow at Institute of Latin American Studies	E-mail: yangzhm2000@126.com	Real

## **9. Limitaciones y fortalezas.**

### **Limitaciones.**

- Tema sin precedente en el sector de la educación pública en México.
- Escaso entendimiento que aún existe entre ambas culturas.
- En China existe los cursos de asignaturas en inglés o bien un año de extensión de la estancia para el estudio de chino; por el contrario, en la UNAM todas las materias se imparten en español sin opción a otro idioma.
- Disponibilidad de becas que se brindan dentro de cada uno de los gobiernos y/o universidades para los estudios de Licenciatura, Maestría y Doctorado.

### **Fortalezas.**

- Firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Certificados de Estudio, Títulos y Grados Académicos para efectos de su continuación entre México y China.
- Firma del Convenio de movilidad estudiantil y académica entre la UNAM y la Universidad de Pekín.
- Instituciones de educación superior privadas (ITESM) tienen firmados convenios de movilidad con universidades chinas.
- Participación de la UNAM dentro de la Asociación de Universidades de la Cuenca del Pacífico (APRU por sus siglas en inglés) para tener un acercamiento con las instituciones de Asia, entre ellas las de China.
- Difusión del aprendizaje del idioma chino con el apoyo del Instituto Confucio y el Centro de Estudio de Lenguas Extranjeras (CELE-UNAM).

## **10. Temas de interés para China.**

Intercambio cultural entre estudiantes, profesores e investigadores chinos a México.

Cooperación educativa.